INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)

"Adquisición de Equipamientos de Video Vigilancia, Central Telefónica y Telefonía IP para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

ID Nº 272.233.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº 118 de fecha 14 de Noviembre del corriente; a fin de evaluar las ofertas correspondientes al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2014, por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) para la **"Adquisición de Equipamientos de Video Vigilancia, Central Telefónica y Telefonía IP, para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID Nº 272.233).**

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios:

Juan Vallena, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Martha Riquelme, Representante de la Coordinación Administrativa.

Ronald Irala, Representante del Departamento de Contrataciones.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, entrega al Comité de Evaluación los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. El Pliego de Bases y Condiciones.
b. El Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 04/12/2014.
c. El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05 de Diciembre de 2014.
d. La Oferta de la empresa: ***COMTEL S.A.***

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de sobres de ofertas físicos de la siguiente firma participante en la Sesión Pública Virtual de fecha 04/12/2014, informándose cuando sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)

"Adquisición de Equipamientos de Video Vigilancia, Central Telefónica y Telefonía IP para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

ID Nº 272.233.-

*Se apertura la oferta del Proveedor **COMTEL S.A.**, el cual cotiza su oferta para los LOTES 1 y 2 por un monto total de G. 487.100.378 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete millones cien mil trescientos setenta y ocho), realizado la verificación cuantitativa de las documentaciones de la oferta, se constata que la firma presenta todas las documentaciones de carácter sustancial.*

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

Descripción del Documento	COMTEL S.A.
Formulario oferta: El oferente presentará el Formulario de Oferta que se adjunta en la Sección VI, debidamente completado y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **Cumple** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO 1), ordenando de esta forma a la única oferta económica, según el siguiente detalle:

Nº Orden	Oferente	Oferta Económica
1	**COMTEL S.A.**	**487.100.378.-**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **COMTEL S.A.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	Cumple/No cumple
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia Autenticada del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Los oferentes deben presentar copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances Impositivos y Estados de Resultados, con los Cuadros de Revalúo y Depreciación del Activo Fijo, acompañados del Formulario Nº 101 Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios de los 3 últimos años, 2011,2012 y 2013. En caso de sociedades, acompañar con el Acta de Asamblea por el cual se aprueban los Balances Impositivos de cada año. Presentar el cálculo de los índices financieros de los ejercicios fiscales 2011,2012, y 2013, el cual debe estar suscripto por el representante legal y contador de la empresa.	Cumple
Copia de Contratos de clientes diferentes, con el sector público y/o privado, de haber proveído equipos similares a lo requerido por la Convocante en promedio de los últimos 3(tres) años. (2011-2012.-2013)	Cumple
Curriculum Vitae y Certificados de Técnicos asignados a la instalación de los bienes requeridos por la convocante, con particularidades establecidas en las Especificaciones Técnicas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple
Presentar la Planilla de Datos Garantizados firmado y Completado.	Cumple
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado en todas las fojas que componen la oferta. La misma en caso de no estar debidamente foliado y rubricado podrá ser subsanado únicamente en el Acto de Apertura de Sobres por el Representante Legal.	Cumple
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	Cumple
Copia de Patente Municipal.	Cumple

Presenta Constancia Sipe Nº 1331801 de fecha 04/12/2014.

Este Comité de Evaluación según lo observado en el cuadro de comprobación y en virtud a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicita al Departamento de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para la solicitud de la siguiente documentación: *i)Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario Nº 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales*

2011,2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.

Conforme consta en la Nota DAAF/DC Nº 275/2014, de fecha 05 de Diciembre de 2014, emitida por el Departamento de Contrataciones a favor de la empresa **COMTEL S.A.,** fue requerido los recaudos señalados anteriormente al citado oferente.

En tiempo y forma el oferente ha presentado los documentos solicitados; por lo que afirmamos que la Firma **COMTEL S.A.,** Cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondientes a las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, la oferta CUMPLE con los criterios técnicos establecidos en las bases concúrsales. En cuanto a la capacidad técnica fueron presentados los Curriculum Vitae de técnicos propuestos, con sus respectivas certificaciones. En este sentido el representante de la Dirección de TIC`s, manifiesta que los perfiles técnicos propuestos, se ajustan a los requerimientos institucionales.

CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis y evaluación de la situación financiera del oferente propuesto para la adjudicación, mencionamos que los datos a ser utilizados fueron proveídos por el mismo, los cuales consisten en copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. La responsabilidad del Comité de Evaluación consiste en calificar la situación financiera del mismo.

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y de Rentabilidad de la empresa propuesta para la adjudicación de **COMTEL S.A.** En este sentido, expresamos que **CUMPLE** con los índices promedios correspondientes a los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. Los cálculos realizados para la obtención de los indicadores financieros se hallan plasmados en el **ANEXO 2.**

EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, para la ejecución del Contrato, la empresa participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de Contratos en provisión de servicios similares); conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del Contrato.

FINANCIAMIENTO

Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios pretendidos, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 979/2014.**

RECOMENDACIÓN

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la Convocante y expresadas en la Invitación Estándar; y por lo tanto, sugiere y recomienda:

Adjudicar *a la empresa* ***COMTEL S.A.,*** *para la Adquisición de Equipamientos de Videovigilancia, Centrales Telefónicas y Telefonía IP para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda,* ***para los Lote 1 y 2, por un monto total de Gs. 487.100.378*** *(Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete millones cien mil trescientos setenta y ocho) IVA incluido.*

Finalmente, manifestamos que en fecha 09 diciembre del corriente, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera.

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa.

Ronald Irala
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 1

LCO - SBE Nº 24/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA, CENTRALES TELEFÓNICA Y TELEFÓNIA IP PARA LA SET DEL MH".

Cuadro Comparativo de Ofertas

					OFERENTE: COMTEL S.A.				
Nº Lotes/ Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43232103-002	Licencias - Ampliación de Plataforma de Video Vigilancia	ISS	RUSIA	UNIDAD	34	CAJA	767.040	26.079.360
2	43201803-001	Ampliación de Storage de Servidores	IBM	USA	UNIDAD	2	CAJA	20.642.870	41.285.740
3	46171610-002	Cámaras tipo 1	SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	27	CAJA	5.073.556	136.986.012
4	46171610-002	Cámaras tipo 2	SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	7	CAJA	7.167.688	50.173.816
5	43201410-9999	SWIT POE	ALCATEL - LUCENT	FRANCO - AMERICANO	UNIDAD	2	CAJA	16.596.300	33.192.600
LOTE Nº 2- ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRAL TELEFÓNICA Y TELEFONIA IP									
1	43231501-002	Licencias - Ampliación de Plataforma de Comunicación	ALCATEL - LUCENT	FRANCO - AMERICANO	UNIDAD	50	CAJA	990.384	49.519.200
2	43191508-004	Teléfono IP Wlan	ALCATEL - LUCENT	FRANCO - AMERICANO	UNIDAD	50	CAJA	1.913.652	95.682.600
3	43191609-003	Plataforma de Comunicación	ALCATEL - LUCENT	FRANCO - AMERICANO	UNIDAD	1	CAJA	54.181.050	54.181.050
								Precio total:	**487.100.378**

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

Ronald L. Irala
Representante del Departamento de Contrataciones

Pedro R. Velázquez
Representante de la Dirección de TIC's

Juan Valleña
Representante del Departamento de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 24/2014 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DE VIDEOVIGILANCIA, CENTRAL TELEFÓNICA Y TELEFONÍA IP PARA LA SET

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
Balance cerrado al 31/12/11, 31/12/12 y al 31/12/13

EMPRESA: COMTEL S.A.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No
	2.013	2.012	2.011			
Indice de liquidez						
Activo corriente	8.892.099.029	12.887.090.673	14.648.148.769			CUMPLE
Pasivo corriente	2.673.230.707	5.699.225.779	4.771.067.855			
Indice	3,33	2,26	3,07	8,66	2,89	
Endeudamiento						
Pasivo total	4.429.268.962	9.413.093.605	8.354.404.412			CUMPLE
Activo total	9.579.948.363	13.989.659.334	15.623.433.146			
Indice	0,46	0,67	0,53	1,67	0,56	
Rentabilidad						
Utilidad neta	1.238.734.285	120.604.486	2.522.686.687			CUMPLE
Capital	1.200.000.000	3.200.000.000	3.200.000.000			
Indice	1,03	0,04	0,79	1,86	0,62	

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: **El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-**
ENDEUDAMIENTO: **El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-**
RENTABILIDAD: **El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.-**

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Martha Riquelme Irun
Representante de la Coordinación Administrativa

Ronald Irala
Representante del Departamento de Contrataciones

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Pedro Velazquez
Representante de la Dirección TIC´s